



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

MEMORIA DE LA ENTIDAD

12 11 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 904/1963 "QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO";
 DECRETO N° 2.348/1999 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE DEROGA EL DECRETO N° 602/73";
 DECRETO N° 42/2003 "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 2.348/1999".
 LEY N° 2961 "QUE MODIFICA Y AMPLIA DISPOSICIONES DE LA LEY N° 904/63".
 LEY N° 5289 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2°, INCISO S) Y 5° DE LA LEY N° 904/63".

2) MISION

"PROMOVER POLITICAS PÚBLICAS QUE APUNTALEN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR EMPRESARIAL, A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE SU COMPETITIVIDAD".

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

GESTIÓN CON BASE EN TRES PILARES TRANSVERSALES: A) INFORMACIÓN ACTUALIZADA, CENTRALIZADA Y VÁLIDA PARA LA TOMA DE DECISIONES; B) FACILITACIÓN, A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL; Y C) SUPERVISIÓN INTELIGENTE, EFECTIVA, SERIA Y TRANSPARENTE.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

EJE ESTRATÉGICO 1: MERCADOS E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED).
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ABRIR Y AMPLIAR MERCADOS.
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED).
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: INCREMENTAR LA INVERSIÓN LOCAL.
 EJE ESTRATÉGICO MEJORA DEL AMBIENTE COMPETITIVO EMPRESARIAL.
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS (INDUSTRIALES, DE COMERCIO Y DE SERVICIOS) QUE APUNTEN A DIVERSIFICAR LA OFERTA EXPORTABLE.
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: DESARROLLAR EL ECOSISTEMA DE EMPRENDEDURISMO Y DE LAS MIPYMES.
 EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FORTALECIMIENTO Y REDISEÑO INSTITUCIONAL DEL MIC.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

1. PROPICIAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN SECTORES ESTRATÉGICOS QUE AYUDEN A IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS
2. ORIENTAR EL MODELO DE DESARROLLO DE PAÍS PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE BIENES PRIMARIOS HACIA UN MODELO DE PRODUCCIÓN MÁS DIVERSIFICADO, CON MAYORES NIVELES DE VALOR AGREGADO, Y CON ENFOQUE SUSTENTABLE
3. PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS CADENAS DE VALOR, LOS CLÚSTERES Y LOS SECTORES IND. CON VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS
4. ELABORAR LAS ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLÍTICA COMERCIAL DEL PAÍS, EN BIENES Y SERVICIOS
5. PARTICIPAR EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON BLOQUES O TERCEROS PAÍSES
6. COORDINAR CON LOS OEE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y NORMATIVAS EN MATERIA DE COMBUSTIBLES
7. FISCALIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY
8. DESARROLLAR Y FORTALECER A LAS MIPYMES MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN, LA CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA
9. FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA
10. IMPULSAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO